



Resolución de Decanato 891 / 2026 - EXA -UNSa

Exp 287/2025-EXA-UNSa – Error Material – Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Suplente C2 – Dedicación Simple – Asignatura: Elementos de Cálculo Financiero.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
13/10/2026

VISTO la Resolución RD 856/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se aceptó la excusación del Prof. Emmanuel Mauricio LÓPEZ para integrar la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Suplente C2, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Cálculo Financiero; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se observó un error involuntario en el Artículo 3°, al consignarse la palabra "Jurado".

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece que los errores materiales, de hecho o aritméticos podrán rectificarse en cualquier momento, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. Asimismo, indica que en expedientes electrónicos la rectificación se realizará mediante la subsanación en el sistema de gestión documental, previa vinculación del acto administrativo que la autorice.

Que, por lo expuesto y con el objeto de subsanar dicha inconsistencia, corresponde emitir el presente acto resolutivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar por error material el Artículo 3° de la Res. RD-856/2026-EXA-UNSa, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3°: Establecer que la Comisión Asesora, interviniente quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

*Cristian Víctor PINTO
Gabriela Ignacio AVELLANEDA
Cristian Gabriel VILAHUR*

SUPLENTES:

*Lorena Inés PASTRANA
Jorge Eduardo GARZON
Julio César POJASI"*

ARTÍCULO 2°: Notificar fehacientemente al Prof. Emmanuel Mauricio LÓPEZ, a los miembros de la Comisión Asesora designados en la Res. RD-856/2026-EXA-UNSa y a los postulantes aceptados: Sandra Natalí SUBELZA, Emmanuel Mauricio LÓPEZ y Eduardo Emanuel OSEDO. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Facultad, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

